

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Siendo las diez horas con diecisiete minutos del diecinueve de junio de dos mil catorce y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

José Alejandro Pardavé Espinosa	Partido Nueva Alianza.
---------------------------------	------------------------

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Raúl A. Fuentes Cárdenas	Secretaría Administrativa del IEDF.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia del Representante del Partido Nueva Alianza y funcionarios del Instituto Electoral.

Acto seguido, el Secretario Técnico verificó la existencia del *quórum*, a petición de la Presidenta de la Comisión, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 22 de mayo de 2014.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.
4. Presentación del "Informe de las modificaciones en la asignación de la población desagregada por manzana de INEGI XIII Censo 2010, a las secciones electorales involucradas en los cambios al marco geográfico electoral del Distrito Federal, hasta mayo de 2014. Rumbo a la aplicación de la Redistribución 2011-2012".
5. Presentación de la Nota informativa sobre el "Reporte del término de la captura en el Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Electoral 2013 (SIEP 2013)".
6. Presentación de la Nota informativa sobre el "Reseccionamiento e Integración Seccional 2014, en el Distrito Federal".
7. Presentación de la Nota Informativa sobre la "Asesoría proporcionada por la DEOyGE para el diseño de los Modelos de la Documentación utilizada en diversos ejercicios democráticos realizados en el Distrito Federal durante el primer semestre de 2014".
8. Presentación del documento denominado "Asignación de Colonias y/o Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, por distrito electoral local, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en octubre de 2014. Listado de Colonias y/o Pueblos Originarios MGE2013, Octubre 2014".
9. Asuntos Generales.

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día. Al no existir más intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/026/14. Se aprueba el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2014.

2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 22 de mayo de 2014.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de la minuta por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; esta Dirección solicitó modificar la referencia del artículo 41 constitucional por el artículo 104, inciso g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/027/14. Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 22 de mayo de 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Quinta Sesión Ordinaria 2014 y está pendiente de enviarse el documento sobre las *Características demográficas de los integrantes de las fórmulas participantes en la elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos. Comparativo 2010-2013.*

La Presidenta de la Comisión mencionó que tiene pendiente elaborar el *Prólogo* del documento sobre las *Características demográficas* y asumió el compromiso de atender este retraso. Por otra parte, con relación a la consulta enviada al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la aplicación de la redistribución aprobada por el Consejo General

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en febrero de 2012 e identificado con el Acuerdo ACU-23-12, informó que se realizó una reunión el pasado 4 de junio con el Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE, con el Dr. Benito Nacif Hernández, el cual expresó que el Consejo General del INE emitirá un Acuerdo para atender dicha consulta, en el sentido de que se debe utilizar ese Marco Geográfico Electoral para las elecciones de Diputados Locales, a celebrarse en 2015.

Al no existir más comentarios, dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión*.

4. Presentación del “Informe de las modificaciones en la asignación de la población desagregada por manzana de INEGI XIII Censo 2010, a las secciones electorales involucradas en los cambios al marco geográfico electoral del Distrito Federal, hasta mayo de 2014. Rumbo a la aplicación de la Redistribución 2011-2012”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre las modificaciones en la asignación de la población desagregada por manzana.

La Directora Ejecutiva expresó que el presente documento se elaboró con la intención de informar a detalle sobre la reasignación de la Población de las manzanas del INEGI involucradas en las afectaciones al Marco Geográfico Electoral, respecto de las modificaciones a los límites delegacionales entre Tláhuac – Xochimilco y Xochimilco - Tlalpan, en donde se realizaron ajustes para determinar la población de las secciones electorales involucradas, tres que desaparecieron y diez nuevas, por tal razón hay un número de habitantes distinto en once secciones electorales.

Explicó que de acuerdo a los compromisos institucionales se debe informar al INEGI sobre el nuevo cálculo de población por sección electoral y entregar una copia de los productos que se generen de las 5 mil 539 secciones electorales actuales.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe sobre las modificaciones en la asignación de la población desagregada por manzana.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

5. Presentación de la Nota informativa sobre el “Reporte del término de la captura en el Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Electoral 2013 (SIEP 2013)”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota informativa sobre la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Electoral 2013.

La Directora Ejecutiva mencionó que el proceso de captura se terminó en tiempo y forma para generar la Estadística de Participación, resaltó los datos siguientes: se capturó la información de 727 mil 118 votantes, sin incluir la votación por Internet; del total de cuadernillos de la Lista Nominal, integrados en 14 mil 773, de los cuales fueron capturados 14 mil cuadernillos, los otros 773 no se procesaron porque estaban en blanco, se extraviaron o se encuentran en el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el *Reporte del término de la captura en el Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Electoral 2013 (SIEP 2013)*.

6. Presentación de la Nota informativa sobre el “Reseccionamiento e Integración Seccional 2014, en el Distrito Federal”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota informativa sobre el Reseccionamiento e Integración Seccional 2014.

La Directora Ejecutiva comentó que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, el pasado 29 de abril del presente, el acuerdo correspondiente al *Programa de Reseccionamiento 2014. Cuarta etapa. Generación de las Propuestas de Reseccionamiento a través del Sistema de Reseccionamiento (INE/CG12/2014)*. Explicó que en dicho Programa se clasificaron a nivel nacional 82 secciones electorales, de las cuales cuatro secciones corresponden al Distrito Federal, cuyo tratamiento sería el de la Integración Seccional, es decir, que estas secciones que cuentan con menos de 50 ciudadanos en Lista Nominal serán fusionadas a otras existentes y su clave tendrá que desaparecer, las secciones involucradas en este proceso son las siguientes: 4988, 4991, 5501 y 5545.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Puntualizó que el Cronograma contempla realizar la actualización cartográfica entre el seis y el trece de octubre del presente, por tal circunstancia la cartografía para la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, que se llevará a cabo en noviembre próximo, no incluiría estas modificaciones; en el caso del Marco Geográfico Electoral 2014-2015, se aplicará la baja de las cuatro secciones involucradas y el número de secciones será de 5 mil 535.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones sobre la Nota Informativa por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la Nota informativa sobre el Reseccionamiento e Integración Seccional 2014.

7. Presentación de la Nota Informativa sobre la "Asesoría proporcionada por la DEOyGE para el diseño de los Modelos de la Documentación utilizada en diversos ejercicios democráticos realizados en el Distrito Federal durante el primer semestre de 2014".

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa sobre la asesoría proporcionada por la Dirección Ejecutiva para el diseño de los Modelos de la Documentación.

La Directora Ejecutiva expresó que se ha proporcionado, en el primer semestre del año, asesoría en el diseño de los modelos de documentación utilizados en diversos ejercicios electivos y de opinión, apoyando principalmente a: Órganos de Representación Ciudadana (Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo); Delegaciones Políticas; Instituciones Académicas y donde participó el propio Instituto Electoral. Resaltó que en estos ejercicios democráticos también ha colaborado la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la Nota Informativa sobre la *Asesoría proporcionada por la DEOyGE para el diseño de los Modelos de la Documentación utilizada en diversos ejercicios democráticos realizados en el Distrito Federal durante el primer semestre de 2014.*

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

8. Presentación del documento denominado “Asignación de Colonias y/o Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, por distrito electoral local, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en octubre de 2014. Listado de Colonias y/o Pueblos Originarios MGE2013, Octubre 2014”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la propuesta de Asignación de Colonias y/o Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, por distrito electoral local, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en octubre de 2014.

La Directora Ejecutiva manifestó que derivado de la nueva división distrital que entrará en vigor en octubre del presente año, Acuerdo ACU-23-12, se procedió a la reasignación del Listado de Colonias y Pueblos Originarios por Distrito Electoral Local, con el propósito de actualizar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2013, mediante el cual se organizará la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

Explicó que no se modifica el total de Colonias y Pueblos Originarios, ya que continúan siendo mil setecientos noventa y tres demarcaciones territoriales, las cuales son las mismas que se utilizaron en los Procedimientos de Participación Ciudadana celebrados el año pasado. Remarcó que lo único que se actualiza es la relación entre Colonia y/o Pueblo con el Distrito Electoral Local responsable de organizar la Consulta Ciudadana, en este caso son doscientas cuarenta y siete Colonias que modifican su vinculación con el Distrito Local.

Con el apoyo de una presentación electrónica mostró a detalle las adecuaciones a las Delegaciones cuya integración distrital se conserva, así como la clave distrital; así como las Delegaciones donde la integración distrital se conserva, pero la clave distrital cambia, y de aquellas Delegaciones en las cuales la integración distrital cambió; resultando que novecientas noventa y seis colonias y/o pueblos mantendrán su asignación distrital y setecientos noventa y siete cambiarán de asignación distrital.

La Presidenta de la Comisión mencionó que es muy oportuna la presentación de la propuesta de actualización del Margo Geográfico de Participación Ciudadana 2014 para organizar la Consulta de Presupuesto Participativo 2015 que habrá de celebrarse el próximo mes de noviembre. Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión enviar al Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana esta propuesta para que emita su opinión con relación a esta actualización del Catálogo de Colonias y Pueblos

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Originarios y preparar el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban estos ajustes derivados de la redistribución que entrará en vigor en octubre del presente año.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso propuso enviar todos los documentos para que sean analizados por la Comisión de Participación Ciudadana y comentó sobre la necesidad de diseñar una estrategia de comunicación para explicar a la ciudadanía, a los actores sociales y políticos, sobre aquellas colonias afectadas por la modificación al Listado de Colonias y Pueblos Originarios 2013.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la propuesta de *Asignación de Colonias y/o Pueblos Originarios del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, por distrito electoral local, derivado de la Redistribución que entrará en vigor en octubre de 2014. Listado de Colonias y/o Pueblos Originarios MGE2013, Octubre 2014.*

9. Asuntos Generales.

La Directora Ejecutiva informó que se impartió el Taller sobre “Geografía Electoral del Distrito Federal”, en las instalaciones del Partido Movimiento Ciudadano, con la participación de veintidós personas, en la próxima reunión se presentará la nota respectiva.

En otro asunto general, la Presidenta de la Comisión retomó el tema de la reubicación de algunas sedes de las Direcciones Distritales que fueron afectadas por la nueva demarcación territorial distrital y en este caso hay tres distritos que no tienen oficina, por lo que propuso enviar un oficio al Secretario Ejecutivo para que se agilicen los trámites correspondientes con el fin de que las cuarenta oficinas de las Direcciones Distritales estén debidamente instaladas y equipadas con el propósito de atender las actividades de preparación del proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, que habrá de iniciar en el mes de agosto.

El Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, Raúl Fuentes Cárdenas manifestó que la Secretaría Administrativa atenderá la preocupación de la Presidenta de la Comisión, conforme a los procedimientos para la contratación de estos servicios y con las áreas que deben participar en estos asuntos.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso respaldó la propuesta de la Presidenta de la Comisión para que se resuelva el tema de las sedes distritales que no tienen oficina y planteó que la Secretaría Administrativa debe realizar los trámites indispensables para que las cuarenta Direcciones Distritales estén instaladas antes del inicio del Procedimiento de Participación Ciudadana 2014.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados y modificados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Consultó si deseaban plantear algún tema adicional para ser tratado en asuntos generales y al no haber más asuntos por tratar, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil catorce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión



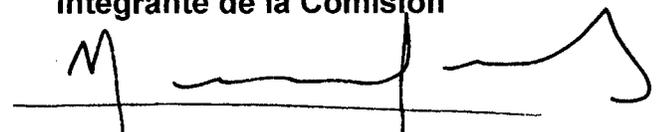
Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral

Secretario Técnico



Juan González Reyes